



**RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 029/2023,
APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE A LA
CIUDAD DE TARIJA**

VISTOS Y CONSIDERANDO. -

Que, mediante nota CONCEJO MUNICIPAL No. 365/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y el Presidente del Concejo Municipal de Tarija, cursan invitación a la Presidencia del Concejo Municipal de Oruro, a los fines de participar de los CCVI años de la Batalla de la Tablada, acontecida el 15 de Abril de 1817, a realizarse el día viernes 14 de abril de 2023 años, a horas 17:00 p.m. en la Ciudad de Tarija.

Que, el Art. 35 de la Ley Municipal N° 001, de Ordenamiento Jurídico y Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, define a la Resolución Concejal Municipal, como el instrumento normativo, emanado por el Concejo Municipal, que dispone decisiones internas para la gestión administrativa del mismo, disposición concordante con el Art. 9 numeral 4, del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por Ley:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje de la Presidenta del Concejo Municipal de Oruro, Prof. Sara Olivera Choque y de los Concejales Municipales: Edmeé Mireya Castillo Rojas, Nieves Anabe Romero, Oscar Macario Velásquez Mallcu, Jesús Cruz Paco, Iván Quispe Gutiérrez, Samuel Mendizabal Villca y Freddy Mamani Nina, a la ciudad de Tarija, los días JUEVES 13, VIERNES 14 Y SABADO 15 DE ABRIL DE 2023, a efectos de participar de los CCVI años de la Batalla de la Tablada acontecida el 15 de abril de 1817, a realizarse el día viernes 14 de abril de 2023 años a horas 17:00 p.m. en la ciudad de Tarija.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al Secretario General del Concejo (MAE), en el marco de sus atribuciones, proceder con el pago de pasajes y viáticos, para las autoridades señaladas en el artículo anterior por los días JUEVES 13, VIERNES 14 Y SABADO 15 DE ABRIL DE 2023 y otros que corresponda acorde a normativa vigente.

Es dada en el Salón de Honor del Concejo Municipal de la ciudad de Oruro, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Oscar Macario Velásquez Mallcu
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO


Prof. Sara Olivera Choque
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

¡Primero Oruro... Siempre Oruro!

